



**SESION ORDINARIA No.34/2024.
09 de agosto del 2024.**

En la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, siendo las 18:00 horas del día viernes 09 de agosto del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildos "Senador Elías Arias Figueroa", los integrantes del mismo, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Ordinaria No. 34, a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGO Y ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO DE \$ 113, 300.00 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M.N.) AL COMITÉ DE TRABAJOS DE DESAZOLVE Y CONFORMACIÓN DE BORDOS DE PROTECCIÓN DEL ARROYO TEPEHUAJES Y ARROYO "EL PEÓN", LO ANTERIOR DENTRO DEL MONTO APROBADO PREVIAMENTE EL PASADO 23 DE JULIO DE 2024 EN SESIÓN PUBLICA EXTRAORDINARIA N° 80.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE SEGURO DE MANTENIMIENTO DE LA RETRO EXCAVADORA MODELO 416, SERIE L9P03916 CON 4768 HRS POR UN MONTO DE HASTA \$ 167,200.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).
- VII. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, DEL DICTAMEN DE LA "FE DE ERRATAS" DE LA RECTIFICACION DEL TABULAR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE APROBADO EN SESION ORDINARIA No. 31 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2024 EN RELACION AL PUESTO DE DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Francisco Campos Preciado, pase lista de asistencia estando presentes los siguientes Munícipes: Silvia Ceja Palacios, Hernán Zúñiga Cortes, Ramón Castañeda Mancilla, Blanca Yomelith Moreno Gutiérrez, Angélica Lorena Barreto Figueroa, Stephanye Figueroa Gómez, Manuel Palacios Rodríguez, Amelia Flores Llanos y Clemente Mendoza Martínez.

Ramón castañeda m.

Angélica L Barreto F

Francisco Campos Preciado

[Firma]



En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal Profra. María Guadalupe Arciniega Pedraza al verificar la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo, determino la existencia del quorum legal por lo que realizo la instalación legal de la Sesión Ordinario No. 33, siendo las 18:13 horas.

En el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal pone a consideración del H. Cabildo el orden del día, el cual es analizado y aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta Municipal, una vez realizada la lectura del Acta de la Sesión anterior la sometió a votación la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, la Presidenta Municipal presenta al H. Cabildo para su aprobación, el pago y entrega de apoyo económico de \$ 113, 300.00 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M.N.) al C. Eduardo Figueroa Anguiano quien es Presidente del Comité de Trabajos de Desazolve y Conformación de Bordos de Protección del Arroyo Tepehuajes y Arroyo "El Peón", lo anterior dentro del monto aprobado previamente el pasado 23 de julio de 2024 en Sesión Publica Extraordinaria No. 80.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el **sexto punto** del Orden del Día, la Presidenta Municipal presenta al H. Cabildo para su aprobación, la autorización para realizar el Pago de Seguro de mantenimiento de la Retro Excavadora Modelo 416, Serie I9p03916 con 4768 Hrs. por un monto de hasta \$ 167,200.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).

Una vez analizado y discutido por los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el **séptimo punto** del orden del día, se presenta para su aprobación por el H. Cabildo, el Dictamen de la "FE DE ERRATAS" de la rectificación del Tabular de Sueldos y Salarios vigente aprobado en Sesión Ordinaria No. 31 de fecha 08 de abril del 2024 en relacion al puesto de Dirección de Asuntos Jurídicos.

Una vez dadas las explicaciones y aclarando las dudas a los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Ramón castañeda m.

Angelica L Borretto F.
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



En el **octavo punto** del Orden del Día, Asuntos Generales, se presentan los siguientes asuntos:

El regidor Dr. Hernán Zúñiga Cortes comenta la necesidad de revisar la carretera de la Loma a Telcruz hasta el Arroyo Hondo así también menciona de un Poste de luz que está en malas condiciones ubicado en el camellón.

La regidora C. Angélica Lorena Barreto Figueroa en el uso de la voz pregunta a la Comisión encargada del tema de Panteón Municipal con respecto a lo pendiente y la Comisión respectiva comenta que la próxima semana se le dará respuesta.

La regidora C. Amelia Flores Llanos menciona que es necesario platicar con el señor Mario Quiñonez ya que está estacionando una camioneta que invade una banqueta.

La Presidenta Municipal comenta que ya tuvo pláticas con el Ejido "La Lomita" y que ya se encontró un espacio que se va nivelar y en el cual los vehículos que se estarán retirando se trasladaran hacia allá y además menciona que invitará al H. Cabildo a una próxima reunión con dicho Ejido.

El Ing. Manuel Palacios Rodríguez pide se revise el tema de la Antorcha en relación a la calle Juárez, ya que se está gastando en la reparación y señala que es necesario hablar con el señor Ezequiel Andrade para encontrar una solución así mismo le comentaron que faltó construirle una Pila, también comenta que es importante retomar el tema, reubicar una pila que está a la mitad de la calle y a mitad de su propiedad para que quede la calle preparada y si se pudiera ponerle unos costales arriba ya no entraría el agua de todo el Potrero, ya que todo el material que le echan se viene para abajo, se requiere una obra bien hecha y que además en la calle de la Plaza de Toros baja mucha agua y la Presidenta Municipal señala que le pedirá al Director de Obra Pública que revise eso y la regidora C. Blanca Moreno hace la invitación a dar una vuelta para ver la problemática.

El regidor Ing. Manuel Palacios pregunta a la Presidenta Municipal por que no acudió al evento de la Gobernadora, que se ha percatado que ha venido en tres ocasiones y no se les ha invitado y la Presidenta Municipal le explica que hubo un error de protocolo con el tema de las invitaciones, que por ello solicitó a Alfonso Ibarra investigará el tema y que la Gobernadora pedía una disculpa porque de ahí se irían a otro evento, que si no había inconveniente y la Presidenta le comentó que sin problema, que estaba ocupada resolviendo unas problemáticas con la basura, que hay una buena relación y que a las invitaciones que se le realizan con gusto ha asistido y finalmente el Ing. Manuel Palacios solicita que se les informe extraoficial e independientemente si se va a acudir o no de las visitas de la Gobernadora.

Ramón Castañeda



Así también el mismo regidor Ing. Manuel Palacios menciona que ojala haya recursos para los trabajos del "Rebaje" hacia arriba y la Presidenta Municipal comenta que va a seguir insistiendo a la Dependencia CONAGUA y que no se va a quitar el dedo del renglón.

El regidor Ing. Manuel Palacios solicita información en el tema relacionado con la basura así también pregunta que si está se está llevando la basura al Relleno Sanitario y la Presidenta Municipal contesta que si se está llevando y que no han parado los camiones, que se están trasladando los 24 Metros Cúbicos por viaje que va un gran avance y que una vez que quede limpio se iniciará con la separación, colocación de letreros y la regidora C. Amelia Flores comenta la necesidad de revisar que no se vaya acumulando la basura y el regidor Manuel Palacios sugiere cerrar.

La Presidenta Municipal expresa que van apoyar a la señora Mary de la Asociación de "Misión Huellitas" para que tenga acceso a su espacio.

La Síndico Municipal C. María Silvia Ceja Palacios comenta que el Director de Seguridad Pública Lic. J. Jesús Campos Larios se acercó para ver si se le pueden apoyar con el tema de Uniformes o Botas para su personal, que en otras ocasiones se les han dado dos veces por año y que es necesario y la Presidenta Municipal menciona que las Botas ya están pedidas además menciona de una inquietud de los Militares y quedo el Director de revisar cuantos son y de pasar la relación y finalmente señala el problema de una Lámpara en la comunidad de Paticajo entre la casa de Adrián Michel y la señora Antonia, a media cuadra rumbo a la Secundaria.

La Presidenta Municipal comenta que hay que ponerse de acuerdo qué color llevaran las mujeres y hombres del Honorable Cabildo al evento del "Tercer Informe del Gobierno Municipal" a realizarse el día 26 de septiembre del presente año.

En el **noveno punto** del orden del día, Clausura, una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal clausuro esta Sesión Ordinaria No. 34, siendo las 19:56 horas del día 09 de agosto del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


 PROFRA. MARIA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Ad

Angela L. Borroto F

Amelia Flores

Helix

Reunión celebrada en...

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS
SINDICO MUNICIPAL

DR. HERNAN ZUNIGA CORTES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMON CASTAÑEDA MANCILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. STEPHANYE FIGUEROA GOMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BLANCA YOMELITH MORENO GUTIERREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL PALACIOS RODRIGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. AMELIA FLORES LLANOS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTINEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGELICA LORENA BARRETO FIGUEROA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

DOY FE

PROFR. FRANCISCO CAMPOS PRECIADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. CABILDO DE MINATITLÁN, COLIMA
PRESENTE.-

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Regidores, Angélica Barreto Figueroa, Dr. Hernán Zúñiga Cortes, C.P. Clemente Mendoza Martínez, que suscriben el presente Dictamen, así como la C. María Silvia Ceja Palacios, Síndico Municipal y la Profa. María Guadalupe Arciniaga Pedraza, presidenta Municipal, integrantes de la Comisión, con fundamento en los artículos 12, 29, 37 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; 42 y 45 fracción IV inciso e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 75 fracción XXII y 104 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Minatitlán, Colima; numerales que nos otorgan competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, así como facultan a los integrantes de esta Comisión de analizar modificaciones de Presupuesto de Egresos y elaborar el dictamen del proyecto correspondiente:

ANTECEDENTES

1. Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal elaborar el presente dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.
2. Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión, trabajamos en la elaboración del presente Dictamen atendiendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles, al Plan Municipal de Desarrollo, y el programa de gobierno municipal, debiendo sujetarse a los criterios que para tal efecto establece el Artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como de los artículos 6, 29, 35, 37, 38 y 47 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

Angélica Barreto

Ramón Castañeda

Angélica Barreto

Ramón Castañeda



Que con fecha 30 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria N° 69/2023 se aprobó EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, donde se aprobó en el tabulador de sueldos y salarios la percepción mensual bruta de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la siguiente manera:

Desde **\$34,344.00** a **\$37,778.40** pesos mensuales brutos.

PLAZAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
TIPO DE PUESTO	N° DE PLAZAS	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL	
				DESDE	HASTA
DESPACHO DE CABILDO					
ELECCIÓN POPULAR	1	SÍNDICO	PATRÓN	\$67,244.09	\$73,966.50
ELECCIÓN POPULAR	8	REGIDOR	PATRÓN	\$59,796.91	\$65,776.60
DESPACHO DE PRESIDENCIA					
				DESDE	HASTA
ELECCIÓN POPULAR	1	PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRÓN	\$69,041.19	\$84,945.31
ADMINISTRATIVO	3	SECRETARIA "A"	SINDICATO	\$30,463.54	\$37,015.13
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	PATRÓN	\$17,490.00	\$19,239.00
DIRECTIVO	1	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	PATRÓN	\$20,140.00	\$22,154.00
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRÓN	\$34,344.00	\$37,778.40

3. En la sesión de cabildo ordinaria 31/2024 en Asuntos Generales se aprobó el incremento salarial y el pago retroactivo del incremento así como modificación del Tabulador para el ejercicio 2024 y su Plantilla del Personal, por un error involuntario en la Dirección de Asuntos Jurídicos se agregó al tabulador desde un \$17,490 hasta el 20,600.00

				DESDE	HASTA
ELECCIÓN POPULAR	1	SÍNDICO	PATRÓN	\$67,244.09	\$79,146.30
ELECCIÓN POPULAR	8	REGIDOR	PATRÓN	\$59,796.91	\$70,360.96
DESPACHO DE PRESIDENCIA					
				DESDE	HASTA
ELECCIÓN POPULAR	1	PRESIDENTE MUNICIPAL	PATRÓN	\$69,796.91	\$74,350.00
ADMINISTRATIVO	3	SECRETARIA "A"	SINDICATO	\$30,463.54	\$37,015.13
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	PATRÓN	\$17,490.00	\$20,585.73
DIRECTIVO	1	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	PATRÓN	\$20,140.00	\$23,704.20
DIRECTIVO	1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRÓN	\$17,490.00	\$20,600.00
DIRECTIVO	1	JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRÓN	\$22,864.00	\$26,699.91
DIRECTIVO	1	CRONISTA MUNICIPAL	PATRÓN	\$12,600.00	\$12,476.20

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Angelica L. Barreto E.

Angelica L. Barreto E.

[Firma manuscrita]



Por lo anterior, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal rendir este dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12, 13, fracción II y artículo 20 de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como lo dispuesto en el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al igual que lo contenido en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y e) del Municipio Libre del Estado de Colima, en el que se marca que los municipios administraran libremente su hacienda y para que de manera particular aprueben a través de sus cabildos el presupuesto de egresos.

SEGUNDO. Que, en relación a lo anterior, esta comisión de Hacienda, tiene a bien solicitar se realice el procedimiento de corrección, para precisar la consignación específica:

DICE:

TIPO DE PUESTO	Nº DE PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	TIPO CONTRATACIÓN	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
DIRECTIVO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRON	\$17,490.00	\$20,600.00

DEBE DECIR:

TIPO DE PUESTO	Nº DE PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	TIPO CONTRATACIÓN	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
DIRECTIVO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRON	\$34,344.00	\$40,422.89

Por los argumentos expuestos y fundamentos vertidos se somete a la consideración y en su caso a la aprobación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima el siguiente:

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDOS:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la FE DE ERRATAS de la rectificación del tabulador de sueldos y salarios en el puesto de Director de Asuntos jurídicos del acta de cabildo ordinaria 31/2024 en Asuntos Generales:

DICE:

TIPO DE PUESTO	Nº DE PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	TIPO CONTRATACIÓN	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
DIRECTIVO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRON	\$17,490.00	\$20,600.00

DEBE DECIR:

TIPO DE PUESTO	Nº DE PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	TIPO CONTRATACIÓN	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
DIRECTIVO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	PATRON	\$34,344.00	\$40,422.89

SEGUNDO.- Para los efectos legales correspondientes, se autoriza a la Secretaria del Ayuntamiento que le notifique la modificación a Oficialía Mayor y Tesorería.

COMISIÓN DE HACIENDA

Angelica L Barreto F.
C. ANGELICA BARRETO FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

Angelica L Barreto F.

OK



C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS
SINDICO MUNICIPAL

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTÍNEZ
REGIDOR

DR. HERNAN ZUÑIGA CORTES
REGIDOR

PROFA. MARIA GUADALUPE ARCINIEGA
PEDRAZA
PRESIDENTA MUNICIPAL